

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA – UCEVA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Jefe de Control Interno:	Nora Isnela Gómez Orozco	Periodo Evaluado:	12 julio a 11 noviembre de 2018
		Fecha de Elaboración:	12 noviembre de 2018

La Oficina de Control de Control Interno de la Unidad Central del Valle del Cauca, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, artículo 9, reportes del responsable de control interno, el cual establece,

“El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.”

Presenta a continuación el Informe Pormenorizado de Control Interno del periodo julio – noviembre de la Unidad Central del Valle del Cauca, tomando como fuente principal de información, los datos suministrados por las diferentes dependencias de la Institución.

Se debe considerar que dada la expedición del Decreto 1499 de septiembre 11 de 2017, se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones". De conformidad con lo anterior, surgió el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, siendo el MIPG la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación de los diferentes sistemas.

Es por esto, que la Unidad Central del Valle del Cauca, adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el fin de consolidar los elementos requeridos para que la Entidad funcione de manera eficiente y transparente atendiendo las políticas de Gestión y Desempeño, las cuales funcionarán a través de las siguientes 7 dimensiones:

1. Dimensión Talento Humano
2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación
3. Dimensión Gestión con Valores para el Resultado

4. Dimensión Evaluación para el Resultado
5. Dimensión Información y Comunicación
6. Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación
7. Dimensión Control Interno

De conformidad con lo anterior, el Control Interno se integra, a través del MECI, como una de las dimensiones del modelo, y en el mismo Decreto 1499 de 2017 se establece la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en 5 componentes, es por esto, que la Oficina de Control Interno, presenta el Informe Pormenorizado de Control Interno, de conformidad con las 7 dimensiones MIPG y los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno, desarrollados en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

1. ACTUALIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD DE MIPG

1.1. COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO - CICI

El Comité Institucional de Control Interno de la Unidad Central del Valle del Cauca, se reunió el 10 de abril, en el cual se trató el tema de la Implementación del MIPG en las Institución, refiriéndose a que según la nueva normatividad en lo referente al MIPG, se hacía necesario la modificación de las funciones del Comité de Control Interno y el código de ética y estatuto de auditoría interna. Estas modificaciones fueron realizadas mediante Resolución Rectoral No. 0714 del 11 abril de 2018 *“Por la cual se deroga la Resolución No. 883 de 2005 y la Resolución 2196 de 2012 y se conforma el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Unidad Central del Valle del Cauca”* y Resolución Rectoral No. 0761 del 23 de abril de 2018 *“Por la cual se adopta el Estatuto de Auditoría Interna que define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de Auditoría Interna en la Unidad Central del Valle del Cauca”*

Así mismo, Mediante el Decreto 612 del 4 de abril de 2018 el Gobierno nacional dispuso que las entidades del Estado a quienes les aplique el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, deberán integrar al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación, y publicarlo en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año: 1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR, 2. Plan Anual de Adquisiciones, 3. Plan Anual de Vacantes, 4. Plan de Previsión de Recursos Humanos, 5. Plan Estratégico de Talento Humano, 6. Plan Institucional de Capacitación, 7. Plan de Incentivos Institucionales, 8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, 9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, 10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, 11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, 12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información; mediante Resolución 1156 de julio 31 de 2018, se integraron los planes institucionales y estratégicos de la Institución, link <http://www.uceva.edu.co/index.php/transparencia/plan-de-accion>

1.2. ADOPCIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

Mediante Resolución 1212 de agosto de 2018, se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG en la Unidad Central del Valle del Cauca y su estructura establecida en el Decreto No. 1499 del 11 septiembre de 2017 y en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

1.3 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – CIGED –

El Comité Institucional de Control Gestión y Desempeño – CIGED - de la Unidad Central del Valle del Cauca, se constituyó mediante Resolución 1212 de agosto de 2018; se adoptaron las siguientes funciones:

1. Aprobar y hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.
2. Articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
3. Proponer al Comité Sectorial de Gestión y el Desempeño Institucional, iniciativas que contribuyan al mejoramiento en la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIRO.
4. Presentar los informes que el Comité Sectorial de Gestión y el Desempeño Institucional y los organismos de control requieran sobre la gestión y el desempeño de la entidad.
5. Adelantar y promover acciones permanentes de autodiagnóstico para facilitar la valoración interna de la gestión.
6. Asegurar la implementación y desarrollo de las políticas de gestión y directrices en materia de seguridad digital y de la información.
7. Las demás que tengan relación directa con la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo.

2. AVANCE DIMENSIONES MIPG

2.1 PRIMERA DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO

MIPG concibe al **talento humano** como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

De acuerdo con el Manual Operativo MIPG 2017, para el desarrollo de esta dimensión se tendrán en cuenta las siguientes políticas de Gestión y Desempeño Institucional:

1. Política de Gestión Estratégica del Talento Humano
2. Política de Integridad

2.1.1 Política de Gestión Estratégica del Talento Humano

Desde la Oficina de Gestión Humana, se ha realizado verificación de la Información que se tiene en cuanto al personal de la Institución, como son: el marco normativo, la caracterización de los servidores, la caracterización de los empleos, acuerdos sindicales, manual de funciones; observando que son definidos el plan de vacantes, el plan de bienestar e Incentivos, el cual es coordinado desde Gestión Humana, dirigido a funcionarios y su núcleo familiar, el Plan de Capacitación en el cual se contemplan las actividades de formación encaminadas a mejorar el desempeño de los funcionarios; es importante aclarar que, para cada vigencia, antes de establecer el plan de capacitación, se realiza un diagnóstico de necesidades de capacitación para de esta manera priorizar el plan para la vigencia correspondiente, y el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y se cuenta con el apoyo de médicos, enfermeras y psicólogos, igualmente el plan de previsión de recursos humanos. Los Planes contemplados en el Decreto 612 de 2018, se encuentran publicados en la página web institucional en el link http://www.uceva.edu.co/documents/planeacion/2018/Procesos_Procedimientos/planes/PLAN%20ESTRATEGICO%20TALENTO%20HUMANO%202018%20-%20AJUSTADO%20OK%201.pdf

De igual manera, se da cumplimiento total a los lineamientos establecidos por la Función Pública, la Comisión Nacional del Servicio Civil, por la Escuela Superior de la Administración Pública y Presidencia de la República, la jornada de reinducción se realizó de manera virtual, a través de la página de Intranet de la UCEVA (<http://intranet.uceva.edu.co>), y estuvo disponible el enlace para dicha capacitación durante el periodo comprendido del 22 al 31 de octubre de 2018; la evaluación de desempeño en las fechas de ley, se está dando la aplicación de la Batería para la Evaluación de los Factores de Riesgo Psicosocial con el acompañamiento de la ARL Positiva, ha realizado la medición de clima organizacional. Mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 23 del 10 de noviembre de 2017, se establece la estructura organizacional y se adopta la planta global de cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA, la cual empezó a regir a partir del 01 del mes de septiembre del año 2018.

Se tiene el 100% de las hojas de vida de los funcionarios de la Institución, publicadas en el SIGEP y se realiza el constante seguimiento a la publicación de la Información requerida allí por parte de los funcionarios. De igual manera, se coordina lo pertinente para que cada servidor público presente la Declaración Juramentada de Bienes y Rentas en los tiempos estipulados en la ley.

Desde la Oficina de Gestión Humana, se elaboró el Plan de Capacitación de la Institución adoptado mediante Resolución Rectoral No.1016 del 25 de junio de 2018, a desarrollarse del 11 de agosto al 15 de diciembre de la presente vigencia, el cual comprende las áreas temáticas necesarias de capacitación al servidor público, fundamentales para la gestión administrativa y de apoyo en cada una de las áreas de desempeño. Es importante aclarar que, para cada vigencia, antes de establecer el plan de capacitación, se realiza un diagnóstico de necesidades de capacitación para de esta manera priorizar el plan para la vigencia correspondiente.

Se posee el Plan de Bienestar e Incentivos, el cual es coordinado desde Gestión Humana, dirigido a funcionarios y su núcleo familiar.

Se posee un funcionario destinado a velar por la implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel institucional y se cuenta con el apoyo de médicos, enfermeras y psicólogos.

Se realiza la dotación de vestido y calzado de labor, tres veces al año, a los funcionarios a quienes corresponde, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Mediante Resolución Rectoral N. 1780 del 14 de septiembre de 2018, por medio del cual fueron acogidos los resultados de la jornada de Elección de los Nuevos Representantes de los Empleados al Comité de Convivencia Laboral para el período 2018 – 2020, los cuales se realizaron el pasado 13 de septiembre de 2018.

Del 24 al 28 de septiembre se llevó a cabo la Semana del Bienestar Universitario, el cual incluye actividades para los funcionarios administrativos, docentes, estudiantes y comunidad en general, como los son: Demostración de talentos, presentación artísticas y culturales, VI Concurso universitario de la canción, II Concurso de pintura, IV Seminario de judo, V Concurso de dibujo, X Rumba aeróbica, III Yincana “Uceva El Desafío”, Jornada de salud Uceva vital, I Seminario de Yongmoddo, V Concurso de conocimientos Uceva Sabe, concurso de microteatro, olimpiadas deportivas y recreativas.

Con la participación de estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes, la Uceva también hizo parte del Simulacro Nacional realizado el pasado 24 de octubre de 2018 a las 9:00 a.m., liderado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el cual busca generar acciones en materia de prevención y preparación: informarse, prepararse y responder a la hora de afrontar los riesgos a los que todas las entidades se encuentren expuestas.

Como resultado de la participación de la Uceva en el Simulacro, se evacuaron 426 personas los cuales se encontraban en: Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Laboratorios Integrados, CAU, Biblioteca Néstor Grajales López, Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, Facultad de Ingeniería y Facultad de Educación. Hubo 21 personas que no participaron del simulacro y no evacuaron, por lo tanto, fueron reportados como fallecidos, quienes en ese momento se encontraban en la Cafetería de la Facultad de Ciencias de la Salud y en el Bloque de

Educación. Igualmente, la sede centro (Departamento de Idiomas y Consultorio Jurídico) participó en el simulacro realizado el pasado 11 de octubre de 2018.

2.1.2 Política de Integridad

Mediante Resolución Rectoral 1025 de junio 2018 se adoptó el Código de Integridad.

2.2 SEGUNDA DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

MIPG tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo que le permita priorizar sus recursos y talento humano y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados con los cuales garantiza los derechos, satisface las necesidades y atiende los problemas de los ciudadanos.

De acuerdo con el Manual Operativo MIPG 2017, para el desarrollo de esta dimensión, se tendrán en cuenta las siguientes políticas:

1. Política de Planeación Institucional
2. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

2.2.1. Política de Planeación Institucional

2.2.1.1. Proyecto Educativo Institucional PEI

La Unidad Central del Valle del Cauca cuenta con el Proyecto Educativo Institucional PEI, aprobado mediante acuerdo No. 009 de abril 15 de 2015, en el cual se establece el marco de referencia de la institución frente a la comunidad de la región y frente a la sociedad del país. En este se expresan grandes propósitos de formación, misión, visión, así como sobre los fines, objetivos y principios que orientan el quehacer en los diferentes campos de acción institucional.

2.2.1.2. Plan de Desarrollo

Así mismo, se cuenta con el Plan de Desarrollo de la Unidad Central del Valle del Cauca- UCEVA 2011-2020 “Compromiso académico con el Desarrollo humano de la Región y del País”, aprobado mediante Acuerdo No. 027 de diciembre 21 de 2011. Para la construcción de este documento se llevó a cabo el análisis del entorno y el análisis de debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades.

2.2.1.3. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

En el mes de enero, se formuló el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano teniendo en cuenta los cinco componentes: 1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción. 2. Estrategia de Racionalización de Trámites. 3. Rendición de cuentas. 4. Mecanismos para mejorar la atención al usuario y 5. Transparencia y acceso a la información, para los cuales se definieron las respectivas actividades en los planes de acción de las dependencias competentes.

Se debe considerar que este Plan Anticorrupción, atención y participación ciudadana se alinea e integra con las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, enmarcadas en el Decreto 1499 de 2017 como son, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, participación ciudadana en la gestión pública, Servicio al ciudadano y racionalización de trámites. El seguimiento al mismo, fue realizado por la Oficina de Control Interno en el mes de agosto y fue publicado en la página web de la Institución en los términos señalados en los requisitos legales.

2.2.1.4. Otros planes

Institucionalmente se posee como se mencionó anteriormente el Plan de Desarrollo Institucional, el Plan Operativo Anual de Inversiones, Planes de Acción, Plan Anual de Adquisiciones, Marco de Gasto de Mediano Plazo, Presupuesto y Estados Financieros, Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, Proyectos de Inversión y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Mediante el Decreto 612 del 4 de abril de 2018 el Gobierno nacional dispuso que las entidades del Estado a quienes les aplique el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, deberán integrar al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación, y publicarlo en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año: 1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR, 2. Plan Anual de Adquisiciones, 3. Plan Anual de Vacantes, 4. Plan de Previsión de Recursos Humanos, 5. Plan Estratégico de Talento Humano, 6. Plan Institucional de Capacitación, 7. Plan de Incentivos Institucionales, 8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, 9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, 10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, 11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, 12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información; mediante Resolución 1156 de julio 31 de 2018, se integraron los planes institucionales y estratégicos de la Institución, link <http://www.uceva.edu.co/index.php/transparencia/plan-de-accion>

2.2.2. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

2.2.2.1. Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC

Desde la tesorería se ha proyectado el Programa Anual Mensualizado de Caja y se realiza el seguimiento mensual en el Comité correspondiente. Este informe permite armonizar los ingresos de la Institución, con los pagos de los compromisos adquiridos y proyectar el monto de recursos disponibles a partir de los ingresos y los pagos proyectados mensualmente.

2.2.2.2. Plan Anual de Adquisiciones

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera y el área de Almacén y Suministros, proyectaron y publicaron el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2018, con el fin de facilitar a la Institución la identificación, registro, programación y divulgación de las necesidades de bienes, obras y servicios, link <http://www.uceva.edu.co/index.php/transparencia/plan-anual-de-adquisiciones>

2.3 TERCERA DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

MIPG facilita a que la gestión de las entidades esté orientada hacia el logro de resultados en el marco de la integridad. Para esto, pone en marcha los cursos de acción o trayectorias de implementación definidas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.

De conformidad con el Manual Operativo MIPG 2017, esta dimensión se presentará desde dos perspectivas con sus correspondientes políticas, así:

Referente a una adecuada operación de la Entidad, en adelante “**de la ventanilla hacia adentro**”.

1. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
2. Gestión presupuestal y eficiencia del Gasto público
3. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para la gestión y seguridad de la Información
4. Seguridad Digital
5. Defensa Jurídica

Referente a la relación Estado Ciudadano, “**de la ventanilla hacia afuera**”

1. Servicio al ciudadano
2. Racionalización de trámites
3. Participación ciudadana en la gestión pública
4. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para el servicio y TIC para Gobierno Abierto

2.3.1. Perspectiva de la ventanilla hacia adentro

2.3.1.1. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Estructura organizacional

La Institución posee en funcionamiento una Planta de Cargos establecida mediante Acuerdo No. 034 de 2009 por medio de la cual se adopta el rediseño organizacional en la Planta de Cargos y se tiene aprobada mediante Acuerdo No. 023 de 10 noviembre de 2017, la nueva estructura organizacional la cual inició a partir del primero de septiembre de 2018.

Modelo de Operación por Procesos

Actualmente se encuentra en proceso de implementación el sistema de gestión de la calidad, para lo cual se hace necesario culminar con la documentación de procesos para proceder a realizar las auditorías internas y la revisión por la dirección, dado el cambio de estructura organizacional se actualizó el Mapa de Procesos, y se encuentran en proceso de actualización los procesos que sufrieron cambios. En el mes de octubre se realizó Auditoría Interna de Calidad al Departamento de Idiomas de la Facultad de Ciencias de la Educación.

2.3.1.2. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para la gestión y seguridad de la Información y Seguridad Digital

Mediante Resolución No. 1022 de junio 17 de 2014, se estableció para la institución, los criterios a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio de datos personales. De igual manera, desde la Oficina de Informática y Telemática, se elaboró el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de seguridad y Privacidad de la Información.

2.3.1.3. Defensa jurídica

Desde la Oficina Jurídica, se lleva a cabo la coordinación del Comité de Conciliación y la gestión correspondiente para la defensa de todos los intereses de la Institución.

2.3.2. Perspectiva de la ventanilla hacia afuera

Desde la Unidad Central del Valle del Cauca, se ha velado por la vinculación de la Institución con la comunidad en general a través de un manejo adecuado de la peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y felicitaciones, verificando la respuesta oportuna y precisa a cada uno de los usuarios, de acuerdo al informe semestral de junio 30, publicado en el link <http://www.uceva.edu.co/index.php/transparencia/informe-pqrsf>, se evidencia un cumplimiento del 90%.

Con Respuesta	Sin Respuesta	% Cumplimiento	TOTAL
783	84	90%	867

Desde la Oficina de Planeación se ha realizado una campaña de cultura ambiental respecto al consumo de agua y energía y se elaboró un documento de identificación de tecnologías para la disminución de consumo de recurso hídrico y energética.

Así mismo, desde la Oficina Jurídica, se tienen en cuenta las alianzas interinstitucionales como convenios interadministrativos, convenios interinstitucionales y convenios de prácticas.

La Vicerrectoría Académica, puso a disposición de los Egresados el link en la página web de la Bolsa de Empleo, <http://www.uceva.edu.co/index.php/servicios-uceva/bolsa-empleo>, el cual será la encargada de prestar los servicios de gestión y colocación para estudiantes, practicantes y egresados de la Institución, de manera presencial y virtual, y de forma gratuita, tanto para oferentes y demandantes de los servicios.

2.4 CUARTA DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Para MIPG es importante que las entidades conozcan de manera permanente los avances en su gestión y los logros de los resultados y metas propuestas, en los tiempos y recursos previstos y si general los efectos deseados para la sociedad; de igual manera, esto le permite introducir mejoras en la gestión.

De acuerdo con el Manual Operativo MIPG 2017, esta dimensión se entenderá desde la siguiente política:

1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Desde la Oficina de Gestión Humana, se ha velado por garantizar que cada uno de los funcionarios de carrera administrativa, cuente con su evaluación de desempeño al día.

El egresado titulado del programa de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, el señor JAVIER HUMBERTO ARANGO GIRÓN, ganó las votaciones realizadas el 28 de septiembre, y mediante Resolución Rectoral 1876 de 1° de octubre de 2018 se hizo reconocimiento oficial de la representación de los Egresados al Consejo Directivo de la Institución, asumirá para un período de dos (2) años comprendidos del 2018 al 2020; así como la Doctora Ana Isabel Vargas Salazar, tomó posesión como Representante del Ministerio de Educación Nacional al Consejo Directivo de la Institución, en la sesión ordinaria realizada el 19 de octubre.

En el mes de julio, tres docentes de la Institución recibieron certificación que los acredita como Pares Académicos ante CONACES, ellos son: Mg. Jorge Hernán Gómez Escobar, Vicerrector de Investigaciones, Mg. Carlos Hernán Méndez Díaz, Decano Facultad de Ciencias de la Educación, y Mg. Gustavo Adolfo Cárdenas Messa, Jefe de Biblioteca.

La Uceva atendió visita de Pares Evaluadores del Ministerio de Educación Nacional para verificación de condiciones con miras en la renovación del Registro Calificado para el programa académico de Ingeniería Ambiental los días 9, 10 11 de agosto; y del 25 al 27 de octubre para la verificación de las condiciones que permitan la renovación del Registro Calificado del Programa de Ingeniería Industrial.

La Uceva cuenta con un campus universitario de 18 hectáreas, el cual está distribuido en espacios para el desarrollo de la actividad académica, áreas deportivas y áreas de esparcimiento; uno de estos espacios es el Lago el cual sirve de hábitat natural para diversas especies permanentes y foráneas. Asimismo, sirve como reservorio de agua para minimizar el impacto ambiental y contribuir al mejoramiento y bienestar de la comunidad universitaria; teniendo en cuenta el desarrollo de actividades de mantenimiento, se realizó el drenaje del reservorio de agua, encontrándose una gran colmatación de lodos y materia vegetal, lo cual impedía un mejor desarrollo del hábitat natural y como consecuencia la generación de malos olores, por lo anterior en el mes de agosto, se adelantaron actividades de remoción de lodos y desarrollo de obras complementarias para así aumentar la vida útil del reservorio de agua. Con esta adecuación la comunidad universitaria podrá disfrutar de este espacio emblema institucional, esto gracias a la iniciativa tanto del representante de los estudiantes al Consejo Directivo, Carlos Humberto Páez, como de la institución que facilitó recursos para las mejoras.

En el mes de agosto, se recibió visita de la Contraloría Municipal de Tuluá, modalidad Auditoría Especial del componente Ambiental vigencia 2017, obteniendo un resultado de cero hallazgos.

El 24 de agosto, en el coliseo cubierto Carlos María Lozano Colonia se llevó a cabo la ceremonia de gala “Estudiantes Buena Nota”, para exaltar a los mejores estudiantes de cada semestre de los diferentes programas académicos.

2.5 QUINTA DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

De acuerdo con el Manual Operativo MIPG 2017, esta dimensión se entenderá desde las siguientes políticas:

1. Gestión Documental
2. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

2.5.1. Programa de Gestión Documental

Desde el proceso de Gestión Documental se construyó y publicó en el año 2016, el Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR, el cual fue aprobado mediante acta de comité de archivo 02 del 11 de abril de 2016.

En cuanto a la Política de Gestión Documental, la Secretaría General, ha establecido las directrices en cuanto a esta temática, determinando la política archivística, planeación estratégica y todo lo relacionado con la gestión documental. Lo anterior, mediante la Resolución No. 624 de abril de 2016, se actualizó el Programa de Gestión Documental en la Institución, el cual se encuentra publicado en la página WEB en el link http://www.uceva.edu.co/documents/secretaria_general/GestionDocumental/PINAR-UCEVA-2016.pdf

2.5.2. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

En cuanto a la Política de Transparencia, se tiene un link en la página web, donde se publica toda la información de la Institución que debe ser conocida por la comunidad académica y comunidad en general, así mismo se ha realizado la publicación de la información requerida en las páginas SUIT, SIGEP y SECOP.

Se destaca la continuidad que le ha dado la Oficina Asesora de Comunicaciones a la emisión del boletín informativo donde se acentúan los eventos que fueron noticia en la Institución, el cual es enviado a todos los funcionarios, docentes y estudiantes a través del correo institucional, de igual forma se elaboran boletines informativos cada que se presenta un evento extraordinario.

Las redes sociales Facebook y Twitter se encuentran actualizadas permanentemente de acuerdo a los eventos institucionales tanto administrativos como académicos.

Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se gestiona la información y comunicación interna y externa, a través de diferentes medios de comunicación como página web, boletines por correo electrónico, por redes sociales, emisoras, entre otras.

Desde la Oficina de Control Interno, en el mes de febrero se realizó el informe de seguimiento a los PQRSF del período enero-junio de 2018, publicado en el link de transparencia.

2.6 SEXTA DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La Gestión del Conocimiento y la Innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución.

De acuerdo con el Manual Operativo MIPG 2017, esta dimensión se entenderá desde la siguiente política:

1. Gestión del Conocimiento y la Innovación

Como se mencionó anteriormente, este es un eje transversal a todas las demás dimensiones, facilitando el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconectando el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promoviendo las buenas prácticas de gestión.

En la Unidad Central del Valle del Cauca, se genera una cantidad importante de datos, información, ideas, investigaciones y experiencias que, en conjunto, se transforman en conocimiento. Esta información debe estar disponible para todos para mejorar la atención de las necesidades de la comunidad quienes exigen respuestas más rápidas y efectivas para la garantía de sus derechos.

La Uceva participó en Primer Congreso Interamericano de Falla Cardíaca- CIFACA 2018 y XXII Congreso Nacional de Cardiología realizados en Panamá del 12 al 14 de julio pasado, con conferencistas de países de Estados Unidos, Cuba, México, Argentina, Costa Rica, Guatemala, República Dominicana Perú, Panamá, Colombia, Chile, Polonia y Serbia. A este certamen asistió La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud en representación de la Uceva, Paola Andrea Fontal, quien presentó en la categoría de temas libres tres trabajos de investigación, uno de su autoría y dos de los docentes de la Facultad, Doctorando Katherine Sanclemente Angrino y el Magíster Andrés Fernández Sánchez; dos de estos trabajos de investigación fueron seleccionados como Ponencias Orales. La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Paola Andrea Fontal, obtuvo el Premio al Mejor Trabajo de Investigación en Enfermería, en el Simposio de Enfermería con la ponencia titulada “Eficacia de una Intervención para mejorar la Cooperación en pacientes con Falla Cardíaca en una Institución del Valle del Cauca Colombia” además está adscrito a un proyecto de Investigación radicado en Vicerrectoría de Investigación de la Uceva.

Como miembros de la REDTTU, durante los días 6 y 13 de julio, la Uceva participó en la reunión extraordinaria de Rectores en Bogotá y posteriormente en la reunión de Vicerrectores Administrativos y Financieros en Medellín, eventos a los que asistió por delegación de la Rectoría en representación institucional, la Dra. Luz Mireya González – Vicerrectora Administrativa y Financiera; en la ciudad de Bogotá se trabajó sobre las bases para el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023 para lo cual se planteó un primer ejercicio alrededor del planteamiento de la pregunta abierta *¿Cuáles deben ser, a su criterio, los aspectos positivos a destacar en la discusión sobre el Plan de Desarrollo 2019-2023, desde las potencialidades de las Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y*

Universitarias Públicas (ITTU) del país?, considerando los nuevos desafíos a la luz de los nuevos tiempos se plantean a la Educación Superior, en este sentido se trataron, entre otros aspectos, el análisis de un nuevo modelo educativo que impacte al sistema general de educación, la consideración del nivel superior como derecho fundamental de los ciudadanos, la inversión pública en el sector, las condiciones de cobertura, acceso, permanencia, reducción de brechas y la deserción como aspectos de mayor interés, así mismo, el fomento de la educación y desarrollo empresarial rural, así como el diseño de un plan de trabajo conjunto entre las IES afiliadas a la red para la configuración de oferta educativa en aquellos departamentos en los cuáles aún no se tiene presencia por parte de las mismas. En Medellín se participó en la configuración de la sustentación de la solicitud ante el gobierno nacional para el desembolso por parte del Ministerio de Hacienda de los recursos provenientes de la asignación a las IES vía reforma tributaria de 2016, los cuáles se encuentran "congelados" en Minhacienda por falta de reglamentación en su asignación, suma que asciende aproximadamente a 14 mil millones de pesos destinados a las ITTU. Cabe resaltar que actualmente fue promulgada la Ley 1911 del 9 de julio de 2018, "Por medio de la cual se crea la contribución solidaria a la educación superior y se dictan otras disposiciones sobre los mecanismos y las estrategias para lograr la financiación sostenible de la educación superior", en la que se creó la contribución SABES y otros aspectos de manejo de recursos por el ICETEX, pero que corresponden sólo al 40% de los recursos a distribuir, a la fecha el restante 60% no tiene reglamentación para distribuirlos.

El Docente Ángel José Lozada Das Dores, del programa de Ingeniería Electrónica e investigador adscrito al grupo de investigación GIGAE3D, participó con tres presentaciones orales correspondientes a tres artículos de investigación en la Vigésima Segunda Conferencia Internacional sobre Circuitos, Sistemas, Comunicaciones y Computación 2017 [22st International Conference on Circuits, Systems, Communications and Computers (CSCC 2017)], que se celebró en la ciudad de Mallorca en España desde el 14 al 17 de julio, siendo la Uceva el único representante por Colombia en esta importante cita internacional. Los artículos de investigación presentados en esta conferencia serán publicados en revistas indexadas y homologadas por COLCIENCIAS categorizadas como revistas B y C.

La semana de 02 al 10 agosto se realizó el IX Festival de Teatro Universitario Lino Mora, evento realizado por la Uceva para la comunidad tulueña, entrada libre.

El programa de Contaduría Pública, el 06 de agosto realizó "Seminario de Actualización tributaria" declaración de rentas personas naturales bajo el nuevo sistema cedular 2017, dirigido a egresados, docentes y estudiantes.

La Facultad de Ingenierías, el 31 agosto realizó la charla de emprendimiento "La innovación en la Economía Digital" orientada por el Alberto Martínez Martina, invitación extendida a todos los estudiantes y docentes interesados

Desde la Facultad de Ciencias de la Educación, se invitó a Docentes y Estudiantes del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, a participar de la "Capacitación en la base de datos Sportdiscus" el pasado 12 septiembre.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, realizó la XI Semana de los Derechos Humanos, del 17 al 21 de septiembre.

El pasado mes de septiembre se cumplió en la ciudad de Cali la XIV Rueda Nacional de Talento TI Fedesoft- Redis en el marco de TecnoFest Cali 2018, con la participación de 560 afiliados a nivel nacional y otro importante número empresas afiliadas a los clústers regionales y compañías de otros sectores de la economía que son altamente demandantes de talento TI. La Federación de Software y Tecnologías de la Información, Fedesoft, en alianza con Redis vienen realizando Ruedas de Talento TI, con el objetivo principal que las empresas conozcan el perfil de los egresados de los programas TI, mejorar los procesos de prácticas profesionales, semilleros, bolsa de empleo y generar alianzas estratégicas en I+D+I. La información obtenida en este evento, servirá de importante insumo en la construcción del nuevo plan de estudios para el programa Ingeniería de Sistemas de la Uceva, que se presentará al Ministerio de Educación Nacional con miras a la renovación del registro calificado y además conocer las nuevas tendencias tecnológicas para el programa de Ingeniería Electrónica. Asistieron al certamen los docentes José Gabriel Pérez Canencio y Edgar Sandoval Arboleda por Ingeniería de Sistemas e Iván Darío Aristizábal Henao y Ángel Lozada Das Dores por Ingeniería Electrónica.

La docente María Eugenia Buitrago González, del programa de Ingeniería Ambiental, directora del grupo de investigación en recursos naturales y gestión ambiental –Tolúes, participó en el Encuentro internacional de Educación en Ingeniería ACOFI 2018, realizado del 18 al 21 de septiembre en la ciudad de Cartagena, con la presentación de la ponencia “Estrategias para la incorporación del consumo sostenible en el currículo del programa de Ingeniería Ambiental”. Esta ponencia es producto de investigación de un proyecto en el tema de consumo sostenible que adelantó la docente. En este evento se abordó el tema de la Gestión, Calidad y Desarrollo en las Facultades de Ingeniería, donde participaron ponentes de diferentes países como Francia, Estados Unidos, Reino Unido, Italia, España, Argentina, México, Brasil, Ecuador, y Perú. La participación en este evento permitió una retroalimentación científica para el programa de Ingeniería Ambiental, al abordar temas fundamentales de desarrollo curricular, que permea tanto el plan de estudios como las líneas de profundización e investigación, y a la vez se constituye en un referente que establece la orientación y la proyección de la investigación en Ingeniería.

El Consultorio Jurídico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, el 20 de septiembre, realizó el “Tercer Encuentro de Mujeres Víctimas de Tuluá”

Durante los días 27 y 28 de septiembre se realizó el “Primer Congreso Internacional de Investigación e Innovación Pedagógica”, organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación, Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y el grupo de Investigación en Lingüística Aplicada ILA. Evento sin precedentes en la ciudad en esta temática, contó con la participación de diferentes universidades del país.

La Doctora MARÍA ELISA ALVAREZ OSSA, docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, directora del Grupo de Investigación Educación y Currículo, egresada del Doctorado en Ciencias de la Educación – Rudecolombia, y el Mg. FERNANDO JOSÉ HENAO FRANCO, docente hora cátedra de la Facultad de Ciencias de la Educación; participaron con la ponencia titulada “*FORMACIÓN EN CAPACIDADES Y*

COMPETENCIAS CIUDADANAS PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA POLÍTICA”, en el Tercer Congreso Internacional del Doctorado en Ciencias de la Educación – RUDECOLOMBIA, que se realizó los días 1, 2 y 3 de octubre de 2018 en la Universidad Tecnológica de Pereira (Risaralda), en el marco de la celebración de los 20 años del doctorado. El congreso se desarrolló mediante mesas de trabajo que aportaron a las siguientes temáticas: Balance y prospectiva de la educación en América Latina; lenguajes, comunicación y educación; formación ciudadana, interculturalidad y políticas educativas y contó con la participación de reconocidos académicos a nivel internacional en el campo de la Educación.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Mg. Carlos Hernán Méndez Díaz y Adela Macías Molina del Departamento de Idiomas, hicieron parte desde 3 al 5 de octubre de la XXVI Conferencia Anual AMPEI 2018 “Internacionalización como impulsora de los ODS”. El estado de Hidalgo, la ciudad de Pachuca oficia como sede de este importante evento, en donde universidades de México, Canadá, Estados Unidos, Costa Rica, Nicaragua y Colombia se dan cita para socializar y reflexionar aspectos relacionados con los procesos de internacionalización y como impulsora de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) especialmente en materia de educación. Nuestros representantes participaron de las ponencias e interviniendo en las sesiones que en esta ocasión versaron sobre temas en Educación de calidad global, Alianzas para lograr los objetivos de internacionalización, Instituciones sólidas, Reducción de las desigualdades, Evaluación como medio de consolidación institucional, Educación incluyente, Innovación y emprendimiento con enfoque global, Producción y transferencia de conocimiento y TLC y la educación de calidad.

La semana del 08 al 12 de octubre, se realizó el encuentro técnico PONCHO Project siendo sede de este evento la UCEVA, con la presencia de 21 representantes de igual número de universidades de Europa y Suramérica, proyecto que lidera la Universidad de las Palmas de Gran Canaria; la doctora Elena Lugli, gerente del proyecto PONCHO y delegada de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, agradeció la hospitalidad y el acompañamiento recibido por la Uceva y dilucidó que el proyecto tiene como su principal objetivo el fortalecimiento en capacidades de internacionalización en instituciones de educación superior latinoamericanas por parte de universidades Europeas.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, el 11 octubre realizó la charla “Los Futuros de Mercosur, nuevos rumbos de la Integración Regional en América Latina” orientada por el Dr. Ramiro Albarracín Makantassis, invitación extendida a todos los estudiantes y docentes interesados.

Como en años anteriores se realizó con gran éxito el XIII Concurso de Oratoria “Enrique Uribe White”, como tema “La Corrupción en Colombia” evento realizado en el mes de octubre.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, el 12 octubre realizó conferencia “Memoria histórica con comunidades étnicas” en marco del día de la diversidad cultural, en apoyo con el Centro Nacional de Memoria Histórica.

La Uceva logró una participación histórica en los juegos nacionales universitarios realizados en la ciudad de Medellín del 9 al 23 de octubre de 2018, alcanzando un total de 19 medallas con tres disciplinas deportivas y ocupando el cuarto puesto en el tablero general entre más de 100 universidades de todo el país. Lo más destacado fue la participación en la disciplina de Halterofilia (pesas) con estruendoso triunfo de 14 medallas entre las cuales 10 fueron de Oro y 4 de Plata. La segunda disciplina con más medallas fue la de Judo. En la disciplina de Taekwondo la Uceva obtuvo medalla de Oro. También se participó en otras disciplinas deportivas como Fútbol Masculino, Voleibol Femenino, Atletismo Masculino, Karate Do Masculino, Tenis de Mesa Femenino y Tenis de Mesa Masculino, las cuales no consiguieron medallas, pero hicieron una gran representación, demostrando los valores deportivos ucevistas en estas justas

La UCEVA acogió a la invitación realizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, sirvió como espacio para el evento “Contraloría y Ciudadanía contra la Corrupción” en audiencia pública el pasado 01 de noviembre de 2018, durante la audiencia el Contralor Departamental del Valle del Cauca, Dr. José Ignacio Arango Bernal, y el equipo de la Entidad, atendió directamente las denuncias de la ciudadanía sobre las actuaciones irregulares que afectan los recursos o el patrimonio público; a la vez que informaron sobre las acciones de control que esta administración ha adelantado en esta zona del Departamento.

La Facultad de Ingeniería realizó varios eventos académicos del 31 de octubre al 02 de noviembre, en el marco de la VI Semana de la Ingeniería.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, el 02 de noviembre, realizó la conferencia “Claridad en el lenguaje jurídico: el derecho a comprender”, dirigida a estudiantes y docentes, entrada libre, con el objetivo de brindar a los participantes herramientas y recomendaciones fundamentadas técnicamente para redactar sus ideas de manera clara, sencilla, breve y precisa, con el fin de lograr textos jurídicos en un lenguaje comprensible y efectivo.

¿Qué es APTIS? Aptis es un certificado internacional recibido directamente del British Council sobre el nivel de inglés del aspirante; Aptis evalúa la gramática, el vocabulario y las habilidades del lenguaje (habla, escritura, lectura y escucha); la prueba comienza con preguntas generales y luego avanza a tareas más exigentes. Cada sección de la prueba evalúa niveles de inglés a partir del A1 hasta el C según el Marco Común de Referencia Europeo; el resultado del examen es internacional y validado por el Ministerio de Educación Nacional; existen dos versiones: Aptis general y Aptis for teachers.

Gracias al Memorando de Entendimiento entre la Uceva y el British Council, los estudiantes, docentes y la comunidad en general pueden certificar su nivel de inglés a través del APTIS Test desde el 2017 en las instalaciones de la Uceva, se puede optar por dos pruebas, así: Aptis General: Aptis General es la prueba de evaluación fundamental con diferentes temáticas sobre negocios, turismo, etc.

Aptis for teachers: Aptis for Teachers está diseñada específicamente para personas que trabajan en educación para ayudar a elevar la calidad docente en la organización o institución.

FACAEC realizó varios eventos académicos del 06 al 08 de noviembre, en el marco de la I Semana de la Ciencias Administrativas, Económicas y Contables,

Los programas de Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería realizaron la VII muestra de innovación y tecnología, el 09 de noviembre.

2.7 SÉPTIMA DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO

MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

De conformidad con lo anterior, desde la Oficina de Control Interno, se ha realizado la evaluación de gestión por dependencias, el seguimiento al Plan Anticorrupción en las fechas estipuladas, los arqueos mensuales de caja menor y principal, los informes semestrales de seguimiento a los PQRSf, el seguimiento al cumplimiento de la normatividad de Gestión Documental en el archivo central y archivos de gestión de las diferentes dependencias; se llevaron a cabo las auditorías semestrales de función de advertencia a la contratación institucional, se realizaron los informes sobre austeridad trimestral, se realizó seguimiento a los mapas de riesgos, la evaluación de rendición de cuentas y los Comités de Control Interno, se atendió la visita de la Contraloría Municipal de Tuluá de auditoría especial y se realizó seguimiento a la implementación de las acciones planteadas en el plan de mejoramiento; así mismo, se presentaron los informes a SIA Observa la contratación mensual y los informes pormenorizados cuatrimestrales.

ASPECTOS SOBRE LOS CUALES LA OFICINA DE CONTROL INTERNO RECOMIENDA REVISIONES Y FORTALECIMIENTO

- Se requiere sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia de la participación activa de cada uno, en los procesos de capacitación y formación que la Institución brinda, pues aún se evidencia falta de compromiso por parte de los funcionarios para asistir a los eventos de capacitación, formación y sensibilización.
- Se requiere compromiso por parte de los funcionarios de la Institución para el uso del aplicativo del Sistema de Gestión Documental y de igual manera se requiere fortalecer la sensibilización acerca de la importancia del mismo. De igual forma se requiere el fortalecimiento de los archivos de gestión en cada una de las dependencias de la Institución.
- Se requiere del alto compromiso de los funcionarios para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- Se requiere compromiso por parte de los funcionarios de la Institución para el uso del aplicativo del Sistema de Gestión Documental y de igual manera se requiere fortalecer la sensibilización acerca de la importancia del mismo. De igual forma se requiere el fortalecimiento de los archivos de gestión en cada una de las dependencias de la Institución.

- Se requiere del alto compromiso de los funcionarios para la adopción de las políticas nacionales de Cero Papel.
- Se requiere compromiso por parte de los funcionarios para dar respuesta oportuna a los PQRSf dentro de los términos establecidos por la Ley.
- Se recomienda fortalecer los procesos de autoevaluación al interior de cada una de las dependencias Académico – Administrativas, al igual que el planteamiento de las actividades necesarias para dar cumplimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas de gestión.
- Se hace necesario continuar con la generación de espacios de capacitación con el fin de fomentar la Cultural del Autocontrol, Autogestión y Autorregulación en los miembros de la comunidad educativa. De igual forma, se requiere realizar las auditorías internas de calidad para contribuir con el mejoramiento continuo y de esta manera fortalecer la cultura de seguimiento, supervisión y control por parte de los responsables de los procesos y de cada uno de los miembros de la UCEVA y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Dar continuidad a la actualización de los procesos y procedimientos institucionales y de igual forma con las matrices de riesgos, para dar cumplimiento a la política de riesgos institucional y contribuir al mejoramiento continuo institucional.
- Continuar con las actividades de divulgación de información institucional, con el fin de incrementar los niveles de transparencia y generar vinculación de la comunidad en general al quehacer institucional.
- Se recomienda la realización del plan de acción de acuerdo a los autodiagnósticos por parte de cada líder de proceso con el fin de realizar las mejoras correspondientes y culminar la implementación del nuevo modelo.

NORA ISNELA GÓMEZ OROZCO
Jefe Oficina Control Interno
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA – UCEVA
(Original Firmado)